



## AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO AMATE

### PROPUESTA DE PLATAFORMA PEATONAL EN TORNO A LA SE-30: del barrio de Su Eminencia al barrio Padre Pío

#### 1 - JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA PLATAFORMA

Dadas las condiciones de habitabilidad de los barrios Su Eminencia y Padre Pío en torno a la SE-30, los factores de vulnerabilidad, las necesidades de sus habitantes, se propone una comunicación peatonal entre los dos barrios que facilite la reactivación comercial y formativa de sus habitantes, la creación de espacios libres y nuevos equipamientos.

Actualmente la conexión entre ambos barrios se realiza a través de un puente que atiende, sobre todo, a las necesidades del tráfico rodado. Las aceras que tiene este puente resultan poco aptas para el tránsito peatonal, acosado por el continuo paso de vehículos, en algunas ocasiones, de gran tamaño: autobuses, camiones procedentes de la estación de la Negrilla, etc. A ello se une el continuo tránsito a velocidad no urbana (80 km/h máximo) por la SE-30, lo que acaba convirtiendo al puente en una infraestructura de comunicación no adecuada para las personas, sólo usado por los vecinos de los barrios por estricta necesidad. A esta situación se añade además una topografía excesiva en las cabezas del puente, especialmente, en la conexión con el barrio Padre Pío. Queda constatada la falta de funcionalidad a nivel peatonal de este puente y la oportunidad de resolver este problema para mejorar y fortalecer la estructura social y económica de ambos barrios.

En otras ciudades, este problema se ha resuelto mediante el soterramiento de sus rondas de circunvalación. Si bien esta solución aporta una importante liberación de suelo para el uso de la ciudad, es cierto que requiere grandes inversiones económicas y técnicas que, en el caso de la SE-30, conllevaría incluso a modificar la cota actual de su trazado para hacer viable el soterramiento.

Por tanto, esta propuesta, trata de ser coherente con las infraestructuras existentes y se ajusta a la realidad posible. Por ello, esta plataforma, se situaría junto al puente, pero

independiente, porque es el lugar donde la altura libre entre puente y SE-30, permitiría la realización de la plataforma y donde daría mejor servicio mejor al mayor número de personas de ambos barrios, e incluso, del barrio de La Doctora.

## 2 – CONSIDERACIONES AL DISEÑO DE LA PLATAFORMA

Además de servir de comunicación peatonal, este puente debería incentivar la actividad comercial y económica entre ambos barrios, y ser además, parte de los espacios libres de los que actualmente carecen tanto Su Eminencia como Padre Pío. Por tanto, se deduce, en primer lugar que si esta plataforma se convierte en una pasarela peatonal, se habrá perdido una vez más una oportunidad de mejorar las condiciones de vida de las personas; tanto es así que, si no se cumplen estas expectativas, mejor sería no hacerla.

Para que esta plataforma verdaderamente sea un espacio habitable, sea usado y ayude a mejorar la economía de los barrios, es necesario que tenga un ancho suficiente para poder desarrollar las actividades previstas.

Para el objetivo de ser un impulso económico y productivo, se necesita instalar en dicha plataforma pequeños módulos comerciales para la población residente. Se trata de incentivar el emprendimiento y el consumo local. Estos locales pueden ser edificaciones ligeras, modulares, con una superficie media de 60 metros cuadrados y número suficiente para que se genere una diversidad comercial suficiente que atraiga a la población.

Para el objetivo de que plataforma sea habitable y funcione como estancia pública, la solución propuesta deberá paliar en lo máximo la contaminación visual y acústica de la SE-30; y deberá proyectarse teniendo en cuenta condiciones de accesibilidad así como de acondicionamiento y confort climático según las diferentes estaciones del año: lluvia, viento, sol y temperaturas extremas que limiten el uso de este lugar polivalente. Es posible proyectar soluciones económicas integradas en la plataforma que garanticen sombra, seguridad e aislamiento de la SE-30.

Esta propuesta, puede constituirse como un referente de solución urbana, lógica y sostenible, frente a los habituales soterramientos de grandes infraestructuras, y mostrar

una política diferente de solucionar estos problemas, distinta a la que han practicado algunas ciudades españolas y extranjeras en la primera década del siglo XXI recurriendo a grandes obras y cuantiosas inversiones económicas. Sería además una solución cuyo beneficio repercutiría directamente en los habitantes del barrio y también, en la propia ciudad.

### 3 – CONEXIONES DE LA PLATAFORMA CON LOS BARRIOS

Si la plataforma se construye pero no se conecta bien con los barrios de Su Eminencia y Padre Pío también fracasará en sus objetivos.

Con Padre Pío, la conexión es posible mejorando las pendientes actuales con el barrio, aprovechando la recualificación del actual espacio libre ajardinado que existe entre Padre Pío y la SE-30. En este lugar, se trata de aprovechar lo válido y mejorar lo existente, como eliminar la vegetación de matorral de la calle Rafael García Miguel que impide la conexión directa entre jardín y barrio, sustituir la actual valla de protección junto a la SE-30, muy deteriorada y poco segura, acondicionar suelos, etc.

Con el barrio de Su Eminencia, la plataforma se enfrenta al vacío delimitado por las calles La Algaba, Carmen Amaya, Avenida de la Plata, Valentina Pinelo e Isadora Duncan. Son algo más de 9.000 metros cuadrados y cien metros de separación entre la calle Algaba y la plataforma sobre la SE-30: un tránsito peatonal altamente desagradable, especialmente cuando las temperaturas son acusadas. Son múltiples los usos que se pueden proponer en esta gran manzana. De nuevo la oportunidad de acertar con un programa de intervenciones que palie el déficit de espacios públicos y equipamientos a nivel de barrio. Ha quedado demostrado además, lo escasamente adecuado y lo altamente problemático, que supone construir viviendas junto a una infraestructura de rango intermunicipal como es la Ronda de Circunvención SE-30.

### 4 – INFORMACIÓN DE INTERÉS.

El Grupo de Investigación HUM-632 *proyecto, progreso, arquitectura* y adscrito al departamento de Proyectos Arquitectónicos de la Escuela Técnica de Arquitectura de Sevilla, ha trabajado sobre este lugar atendiendo a estas demandas en el período 2016-2017, lo que puede considerarse a efectos de colaboración en la elaboración de propuestas que ayude a tomar siempre, la mejor solución.



**Acuerdo.**

Que la gerencia de Urbanismo Estudie el proyecto para su posible realización.

Sevilla, a 30 de abril de 2018

El Representante de la Asociación de  
Vecino Su Eminencia

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Sobrino Sobrino', written over a horizontal line.

Fdo: Alberto Sobrino Sobrino



**AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL  
DEL DISTRITO CERRO AMATE**

En la barriada de Padre Pio en el camino que une esta barriada con el parque de Guadaira, hace un año se limpió por parte de Lipasam todos los escombros que había. Desde hace unos meses algunos incívicos están volviendo a arrojar escombros nuevamente dejando este lugar en un estado lamentable.

**Acuerdo.**

Se tomen las medidas oportunas para que no se siga arrojando cubas de escombros dicha zona.

Se vuelva a limpiar para evitar posible focos de ratas.

Sevilla, a 30 de abril de 2018

El Representante de la Asociación de  
Vecino Su Eminencia

Fdo: Alberto Sobrino Sobrino de Sevilla

Registro General de Su Eminencia de Sevilla
Entrada 999 NF. 201899900004617 30/04/2018 14:35:04 Dest: 0112000





Asoc. Cult. Recr. 3ª Edad  
S.J. Palmete-Doctora  
C/ Honestidad, s/n

Registro General  
Ayuntamiento de Sevilla

Entrada 599 N.  
185990004582 02/05/2018  
11.16.06 Dest. 012000

## AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

En la sesión plenaria del mes de Mayo de 2016, se asumió un ruego presentado por nuestra Asociación para insistir en la necesidad de proceder al desbroce de hierbas de la parte de los terrenos colindantes con el Colegio San José de Palmete, no sólo por los problemas higiénicos que supone la presencia de parásitos en las inmediaciones del centro educativo, sino también por el riesgo de incendio existente cuando la vegetación se seque.

A partir de ese momento, se realizó una visita del Distrito a la zona con responsables de Lipasam, a partir de la cual se procedió unos días después al desbroce de un corredor de unos 7 metros tras la valla del colegio y semanas después se amplió la intervención a todo el terreno. De manera similar se actuó en 2017 en este y otros terrenos colindantes con el barrio, aunque en ese año se llegó más tarde a la limpieza de matorrales del solar de Avda. Barrios Unidos y tuvieron que acudir los Bomberos por varios incendios en dicho espacio.

Nuestra Asociación no quiere que se reproduzca esta situación, ya que las frecuentes lluvias y las posteriores temperaturas han provocado que la maleza crezca en mayor número y más rápidamente de lo habitual y consideramos que se debería actuar antes.

Por tanto, como representante de la Asociación en el Pleno de la Junta Municipal, presenta el siguiente

### ACUERDO

Que desde el Distrito Cerro-Amate se inste a Lipasam al desbroce completo del solar existente en la C/ Honestidad, junto al C.E.I.P. San José de Palmete, así como en los solares de C/ Afecto y Avda. Barrios Unidos, además de trasladar a AVRA la necesidad de que dicha agencia se ocupe en el futuro del mantenimiento y limpieza de unos terrenos de su propiedad.

En Sevilla, a 2 de Mayo 2018

Portavoz Asociación  
Fdo. Diego José Angeles Valderas







**Asociación Cultural y Social Unidos por los Palmetes**  
C.I.F.: G-91865527  
C/ Fraternidad, nº 61 (41006)  
E-mail: [unidosporlospalmetes@gmail.com](mailto:unidosporlospalmetes@gmail.com)



## AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

San José de Palmete y La Doctora Este surgieron de la necesidad de familias humildes de disponer de un lugar donde desarrollar su proyecto de vida más allá de la ordenación urbanística del momento, creciendo como barrios de autoconstrucción, lo que conllevó que no se dispusiera en los primeros años de los equipamientos y servicios de los que disfrutaba cualquier zona urbanizada de Sevilla, careciéndose de caminos accesibles o de iluminación pública. Esta situación dio paso a que se diesen a conocer popularmente como “El barrio de los lobos”, en alusión a lo inaccesibles y lejanos que parecían a ojos del resto de la ciudad.

Siendo esta una definición que aludía a las visibles carencias que padecíamos, nuestros vecinos y vecinas asumieron este sobrenombre de forma mayoritaria no como una calificación despectiva, sino como una muestra del esfuerzo de familias trabajadoras de crear de la nada un espacio donde buscarse un futuro, pues los servicios municipales llegaron en su momento tras la insistencia vecinal ante las autoridades, de forma que esta expresión se sigue escuchando en el entorno e incluso da nombre a negocios y comercios.

Nos parece importante que este hecho propio de nuestra historia, que se ha asimilado como uno de los elementos que nos dan identidad de barrio, sea reconocido y recogido públicamente de algún modo, de forma que se plasme en algún lugar visible a modo de escultura que represente a los animales aludidos.

Por tanto, como representante de la Asociación en el Pleno de la Junta Municipal, presento el siguiente

### ACUERDO

Que desde el Distrito Cerro-Amate se inste al área correspondiente a que erija una escultura que represente a unos lobos en la glorieta situada en la Avda. San José de Palmete, junto al Centro Deportivo, en alusión al sobrenombre de San José de Palmete y La Doctora Este como “El barrio de los lobos”.

En Sevilla, a 2 de Mayo 2018

Portavoz Asociación  
Fdo.: Francisco Javier Arias Carmona







## GRUPO PSOE-A PLENO DISTRITO CERRO-AMATE

### AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

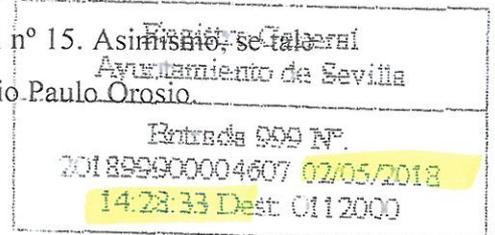
Los vecinos y vecinas de la calle Esteban Márquez, nos manifiestan los problemas de atascos e inundaciones que produce el badén de la carretera de esa calle a la altura del número 15. El problema es producido por la poca sección de los conductos laterales de paso de agua pluviales en dicho badén que, al ser pequeños, se atascan muy pronto por la suciedad o resto de hojas de los árboles.

Los mismos vecinos nos solicitan que se tale un árbol que está seco y “muerto” en la zona de la puerta principal del colegio Paulo Orosio.

Por ello, el Grupo PSOE-A del Pleno Municipal del Distrito Cerro-Amate realiza el siguiente

### ACUERDO

Se inste a la Delegación competente del Ayuntamiento para que realice las actuaciones oportunas en dicho badén para que no se produzcan atascos e inundaciones en el badén de la carretera de la calle Esteban Márquez a la altura del nº 15. Asimismo, se tale el árbol seco y “muerto” en la zona de la puerta principal del colegio Paulo Orosio.



En Sevilla, a 2 de mayo de 2018

Portavoz

Fdo.: Eduardo Mesa Pérez



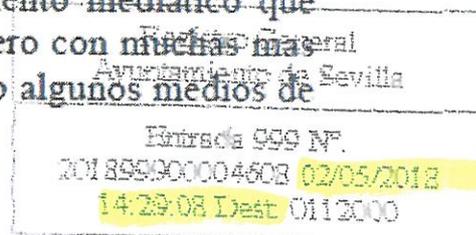


## AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO AMATE

Esta Junta Municipal de Distrito se caracteriza por debatir en su seno propuestas de mejora del distrito, algo que desde este grupo político alabamos y felicitamos por el hecho de las mejoras constantes que suponen para nuestros barrios, aun así, esta vez, hemos decidido traer al pleno una propuesta que si bien no incide directamente en una mejora, es igualmente necesaria a la luz de los hechos acontecidos y su vinculación con uno de nuestros barrios.

Hablamos de un caso judicial y mediático que ha estado en el candelero durante las últimas semanas a nivel estatal y que todos conocemos. Desde el respeto a las decisiones judiciales, y sobre todo a los familiares, vecinos nuestros, el Ayuntamiento de Sevilla tomó una decisión en pleno de declarar a los integrantes de “la manada” personas non gratas en la ciudad de Sevilla.

Dadas las circunstancias y siendo conscientes del deterioro que ha sufrido la imagen del barrio, y aun habiendo generado la unanimidad de todas las fuerzas políticas en la Casa Grande, creemos importante traer al pleno de esta Junta Municipal una moción de apoyo a esa decisión y visibilizar nuestra condena como institución a la atrocidad que cometieron estos individuos y nuestro descontento por el tratamiento mediático que han sufrido unos barrios humildes, con sus sombras, pero con muchas más luces y bondad en sus vecinos que las que han dibujado algunos medios de comunicación.



## ACUERDO

Desde esta Junta Municipal, órgano de representación ciudadana y política del distrito Cerro-Amate, se apoye al Ayuntamiento de Sevilla en



las decisiones tomadas al respecto de los integrantes de "la manada". Respetando la justicia y a los familiares, se condenen las atrocidades llevadas a cabo por estos individuos, y se muestre el descontento por el tratamiento que han recibido nuestros barrios y sus vecinos en algunos medios de comunicación.

Sevilla, 2 de Mayo de 2018



R. Rubén Manrique Galán  
Vocal

Portavoz



Fdo.: Eduardo Mesa Pérez





CERRO-AMATE

## A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

El Barrio de La Negrilla es una de las principales zonas de expansión del Distrito Cerro-Amate.

Iniciada su construcción a principios del siglo XXI, está formado por un gran número de bloques de viviendas de distintas tipologías, estructurado en una moderna urbanización de calles amplias, bulevares y zonas verdes, entre las que también se distribuyen extensos solares públicos declarados como Suelos de Interés Público y Social (SIPS), pero a los que todavía no se ha dado uso.

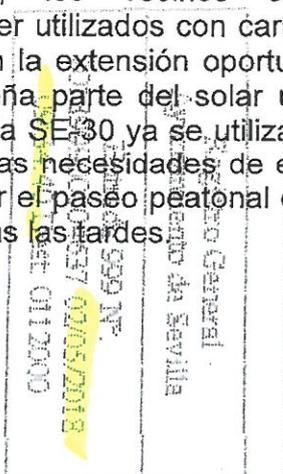
Estas características del barrio se compaginan con el hecho de que esté habitado por una nutrida población de en torno a 6.000 personas con una media de edad joven y numerosos niños, circunstancias que hacen especialmente necesario que sus zonas verdes y parques se encuentren en perfecto estado de conservación, para que puedan ser disfrutados convenientemente por los vecinos/as.

Sin embargo, la realidad de los espacios verdes del Barrio de La Negrilla dista mucho de presentar una situación y una imagen agradable que inviten a ser ocupados y transitados por aquella población del barrio que busque el sano esparcimiento y un contacto más próximo con la naturaleza.

A este respecto, nos referimos, en primer lugar, a las zonas verdes de la calle Cartaya. En toda la longitud de esta calle se dispone un paseo de albero, con amplios parterres, árboles, y mobiliario urbano, especialmente bancos, que forman un bulevar que podría ser aprovechado por las familias y los niños que, mayoritariamente, son los habitantes de los elevados bloques de viviendas ubicados a lo largo de la calle.

Desgraciadamente, el paseo peatonal aparece ocupado por vehículos aparcados irregularmente, los parterres están literalmente invadidos por una tupida maleza y plantas arbustivas que tapan sus linderos, hasta ocultarlos completamente, los árboles no reciben tratamiento alguno de poda y los bancos no pueden utilizarse como asientos, pues se encuentran o destrozados o volcados.

En este contexto, además, existen dos extensos solares públicos a ambos extremos de la calle Cartaya, también cubiertos de matorrales, que nunca han tenido uso y para los que no se prevé utilización en los años venideros. En relación con estos solares, los vecinos solicitan que se habiliten convenientemente para poder ser utilizados con carácter temporal como zona de aparcamiento en superficie, con la extensión oportuna de gravilla u otro tipo de material. De hecho, una pequeña parte del solar ubicado en esta calle en las proximidades del puente sobre la SE-30 ya se utiliza con este fin. Esta actuación sería muy útil de cara a cubrir las necesidades de espacio de aparcamiento que tiene el barrio y permitiría liberar el paseo peatonal de la misma calle Cartaya de los vehículos que lo ocupan todas las tardes.





Otro espacio verde del barrio a regenerar es el constituido por la Plaza de La Carlota, de carácter plenamente peatonal y rodeada de bloques de viviendas. En esta plaza, utilizada como zona de esparcimiento diario por numerosas familias y niños, se precisa realizar el adecentamiento y cerramiento de los parterres, dotarlos de césped y de especies arbustivas, podar el árbol de grandes dimensiones ubicado junto a la pista de patinaje y pintar los muretes que circundan esta misma pista.

Por último, no podemos olvidar el principal pulmón del barrio, que es el Parque de La Negrilla, localizado junto a la Glorieta Forja XXI. Esta zona verde, de grandes dimensiones y creado en los mismos años en los que se inició la edificación del barrio, presenta, sin embargo, un estado manifiestamente mejorable.

En este sentido, se precisa realizar un sinnúmero de actuaciones en este Parque que son, a título de ejemplo:

- Poner en funcionamiento el sistema de riego de las amplias praderas, para evitar que éstas se presenten completamente secas en las épocas de calor,
- Dotar a las mismas praderas de árboles para ganar zonas de sombra.
- Podar el área de naranjos ubicado a la espalda de la Hacienda de Su Eminencia, que parece una selva y está intransitable, así como llevar a cabo la recogida de las naranjas en la época apropiada.
- Cambiar de ubicación el área de aparatos de gimnasia de mantenimiento, pues se encuentra en una zona inundable.
- Reparar las puertas del parque, pintarlas y adecentarlas, pues presentan herrumbre y no se cierran, lo que hace que el recinto se encuentre permanentemente abierto.
- Dotar de un sistema de vigilancia oportuno al Parque para evitar las fogatas, la quema de especies vegetales, como ha sucedido en los últimos meses con cuatro cipreses y dieciséis palmeras, e impedir la comisión de actos de vandalismo en general.
- Limpiar las pintadas que cubren todas las superficies verticales del Parque.
- Adecentar el área de pérgolas próximo a la puerta que da a la calle Estrecho de Magallanes.
- Regenerar el paseo cubierto de la zona alta del Parque que se encuentra totalmente vandalizado y precisa que se extienda albero en su pavimento.



CERRO-AMATE

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, propone a esta Junta Municipal la adopción de los siguientes

### ACUERDOS

**PRIMERO:** Instar a las delegaciones municipales competentes a redactar y poner en ejecución un proyecto de regeneración de las zonas verdes de la calle Cartaya y la Plaza de La Carlota, en el Barrio de La Negrilla.

**SEGUNDO:** Instar a las delegaciones municipales competentes a acondicionar los solares públicos sin uso de la calle Cartaya, de manera que puedan utilizarse como zonas de aparcamiento de vehículos en superficie.

**SEGUNDO:** Instar al Servicio de Parques y Jardines a adoptar las medidas oportunas para mejorar las condiciones del Parque de La Negrilla, ubicado en la Glorieta Forja XXI.

Sevilla, 2 de mayo de 2018

José Manuel Acebes Rodríguez  
Portavoz del Partido Popular en la  
Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate



## A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Los representantes del Grupo Popular de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate vienen proponiendo, desde el inicio del presente mandato municipal, la realización de actuaciones de reurbanización en distintos puntos de este Distrito; guiados, principalmente, por la intención de dar respuesta a las reivindicaciones de los vecinos que reclaman que se mejoren las infraestructuras de sus barrios, necesitados de reurbanización.

En este sentido, en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate celebrado el pasado 15 de marzo de 2017, presentamos una propuesta, que fue aprobada por unanimidad, consistente en instar a las delegaciones municipales competentes a iniciar los trámites para llevar a cabo, en el menor plazo posible, la reurbanización integral de la 1ª Fase del Barrio de Juan XXIII, incluyendo la renovación de los Acerados, la supresión de barreras arquitectónicas y la sustitución de las redes de abastecimiento y saneamiento de agua.

A este respecto, trasladamos las reivindicaciones de los vecinos del Barrio de Juan XXIII, que se construyó en los años 60 del siglo XX. Hace más de una década se ejecutó una deficiente reparación de los Acerados de la 1ª Fase del Barrio y, después, se reurbanizaron las fases 2ª, 3ª y 4ª. Como consecuencia, la 1ª Fase del Barrio de Juan XXIII, ubicada entre la Avenida de Los Gavilanes, la Avenida de Las Leandras y la Avenida de La Revoltosa - un área que es toda peatonal e integra a 250 viviendas - mantiene unos Acerados y redes de abastecimiento y saneamiento de agua muy deficientes.

Todas estas infraestructuras se encuentran muy deterioradas, y, por lo que hace a los Acerados, se encuentran muy deteriorados y presentan, además, gran número de barreras arquitectónicas; por lo que los vecinos vienen reclamando desde hace años una reurbanización integral de esta primera fase de la barriada.

El Partido Popular ya incluyó en su Programa Electoral para las Elecciones Municipales de 2015 una medida a poner en marcha entre 2015 y 2019 consistente en “reurbanizar la 1ª Fase del Barrio de Juan XXIII” y, como hemos referido, llevamos nuestra propuesta al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate de 15 de marzo de 2017, que fue aprobada por unanimidad, pero que no ha sido ejecutada.

Por otro lado, después de que el Distrito Cerro-Amate llevara a cabo en 2017 la remodelación del sector de la Plaza de Juan XXIII más cercano a la Parroquia del mismo nombre, es conveniente que en el presente año 2018 se culmine la actuación en la Plaza para conseguir su recuperación y revitalización completa. Para ello, debe llevarse a cabo la reurbanización de la otra mitad de la Plaza, donde se encuentran los locales comerciales y de uso social, en la que no se actuó. En este sector se precisa reparar la techumbre de los soportales, en los que se han producido desprendimientos, renovar el pavimento y el alumbrado.

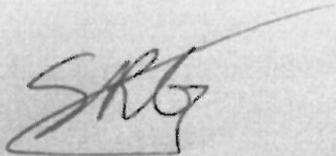


Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, proponen a esta Junta Municipal la adopción del siguiente

### ACUERDO

**ÚNICO:** Instar a las delegaciones municipales competentes a iniciar los trámites para llevar a cabo durante el presente ejercicio 2018, la reurbanización integral de la 1ª Fase del Barrio de Juan XXIII, incluyendo la renovación de los Acerados, la supresión de barreras arquitectónicas y la sustitución de las redes de abastecimiento y saneamiento de agua; así como, la reurbanización del sector de la Plaza de Juan XXIII donde se localizan los locales comerciales y de uso social.

Sevilla, 2 de mayo de 2018



Santiago Rueda Gómez  
Vocal del Partido Popular en la  
Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate

**N/Ref:** 7/2018

**Fecha:** Sevilla, 30 de abril de 2018

**Asunto:** Situación de las calles Amor y Carlos Marx.

**Destinatario:** Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate

La Calle Amor junto con su continuación Carlos Marx presentan desde hace unos años un avanzado deterioro que con el paso de los años ha ido a más. Desde la remodelación de estas dos calles así como de todo el contorno del Parque Amate hace más de 15 años no se han producido ninguna obra de remodelación o conservación destacada. La calzada presenta un estado lamentable en muchos puntos, sobre todo en los aledaños del colegio Jorge Juan y Fernando de Ulloa, así como junto a los pasos de cebra y semáforos.

Además la mediana en un principio iba jalonada de árboles y setos, presentado un sistema de riego por goteo. Ha día de hoy han desaparecido casi todos los árboles y grandes zonas de la mediana carecen de los setos. Por todo ello presentamos por parte de la agrupación de Ciudadanos Cerro-Amate los siguientes acuerdos.

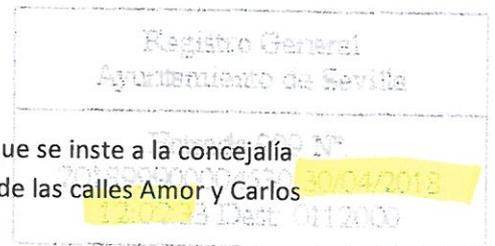
**ACUERDOS:**

1. Desde Ciudadanos Cerro-Amate pedimos al distrito Cerro-Amate que se inste a la concejalía pertinente del ayuntamiento de Sevilla al reasfaltado y señalización de las calles Amor y Carlos Marx.
2. Desde Ciudadanos Cerro-Amate pedimos al distrito Cerro-Amate que se inste a la concejalía pertinente que se repongan todos los árboles y setos así como el arreglo del sistema de riego de la mediana de las calles Amor y Carlos Marx, así como la reposición de los árboles de los alcorques vacíos de las mismas calles.
3. Desde Ciudadanos Cerro-Amate pedimos al distrito Cerro-Amate que se inste a la concejalía pertinente para una mejor señalización de las zonas escolar de las calles Amor y Carlos Marx ante la gran afluencia en horas puntas tanto de estudiantes como de tráfico para mayor seguridad vial.

En Sevilla, 30 de abril de 2018



Firmado: Antonio Jesús Delgado Becerra  
Vocal del Grupo Municipal Ciudadano







**GRUPO PSOE-A JUNTA MUNICIPAL  
DISTRITO CERRO-AMATE**

**AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE**

Los vecinos y vecinas de la calle Ingeniero de la Cierva, así como de las calles colindantes a ésta, trasladaron su preocupación por que la habitual venta ambulante, que se produce de forma continua en esta calle de Lunes a Sábado, ahora también se ha ampliado a los domingos.

Aunque esta situación nos consta que ya ha sido trasladada de forma reiterada por el Distrito a las áreas competentes y que ha sido un tema tratado de forma prioritaria en la Junta de Seguridad, entendemos que es el momento en el que el vecindario note cambios desde las últimas semanas. Por tanto, debemos seguir trabajando para no sólo evitar situaciones de suciedad, falta de seguridad, sino que se añada últimamente la permanencia y aumento tanto en el tiempo como en los puestos ambulantes.

Así mismo, dentro del seguimiento que realiza nuestro Grupo a las iniciativas plenarios, hemos comprobado que han roto el candado del solar de C/ Arzobispo Don Nuño y ya está siendo relativamente frecuente, la entrada al mismo para los mismos fines que llevó a la degradación total de dicho solar.

Por todo lo expuesto, el Grupo del Partido Socialista Obrero Español formula al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, el siguiente

**RUEGO**

Se inste a la Delegaciones competentes el aumento de la presencia de efectivos policiales así como de Lipasam en la C/ Ingeniero de la Cierva de Lunes a Domingo, así como la visita y estudio de otro cerramiento para el solar de la calle Arzobispo Don Nuño

En Sevilla, 2 de Mayo de 2018

Portavoz

Fdo.: Eduardo Mesa Pérez

Vocal

María del Carmen Morales Muriel

Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Entrada 000 Nº: 201899900004610 02/05/2018 14:30:23 Dest: 0112000





**GRUPO PSOE-A JUNTA MUNICIPAL  
DISTRITO CERRO-AMATE**

**AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE**

Desde el Servicio de Conservación de Vía Pública, se han ido llevando a cabo intervenciones de reparación de Acerados y calzadas en nuestros barrios en estos años, interviniéndose así en espacios como el entorno de la Estación de Adif de Padre Pío, zonas cercanas a centros públicos como el C.E.I.P. Emilio Prados o el Centro de Formación San Fernando, arreglos en alumbrado público y solería de la Plaza Juan XXIII o la reordenación de aparcamientos en Avda. de Los Gavilanes, entre otros muchos puntos.

En la actualidad, se está interviniendo principalmente en la Bda. Rochelambert, actuándose en la Plaza Antonio Pozuelo Méndez, C/ Juan Carvallo o C/ Puerto de Envalira.

Sin embargo, a pesar de este esfuerzo, aún existen puntos importantes en los que sería necesario que se interviniera, como pueden ser los alcorques dañados en diferentes barrios, que por la acción de las raíces de los árboles acaban levantándose y suponiendo un peligro para peatones y personas de movilidad reducida.

Por todo lo expuesto, el Grupo del Partido Socialista Obrero Español formula al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, el siguiente

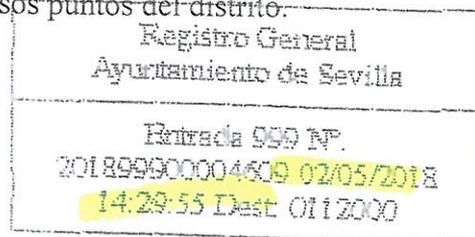
**RUEGO**

Se inste a Conservación de Vía Pública a que continúe con las tareas de reparación viaria en nuestros barrios, incidiendo especialmente en el arreglo de los alcorques dañados por las raíces de los árboles, que se encuentran en diversos puntos del distrito.

En Sevilla, 2 de Mayo de 2018

Portavoz

Fdo.: Eduardo Mesa Pérez







CERRO-AMATE

## A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

En visita recientemente efectuada al Barrio de Rochelambert, junto con representantes de la AVV. Al-Quivir, en relación a los actuales contenedores de basura dispuestos a lo largo de la calle Puerto del Escudo, nos destacaron la gran dificultad que encuentran las personas de edad o afectadas de algún tipo de discapacidad física para poder accionar el pedal que hace ascender las tapaderas.

A este respecto, los representantes de la A. VV. Al-Quivir nos comentaron la conveniencia de sustituir el actual modelo de dichos contenedores de basuras por otros de un modelo más actual cuyo uso resulta más accesible.

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, formulan al Sr. Delegado del Distrito el siguiente

### RUEGO

- Que se sustituya el modelo actual de contenedores de basura de la calle Puerto del Escudo, por otros de modelo más reciente cuyo uso resulta más accesible para las personas mayores o que sufren cualquier tipo de discapacidad física

Sevilla, 2 de mayo de 2018



José Manuel Acebes Rodríguez  
Portavoz del Partido Popular en la  
Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate





CERRO-AMATE

## A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

En visita recientemente efectuada al Barrio de Rochelambert, junto con representantes de la AVV. Al-Quivir, en relación a los actuales contenedores de basura dispuestos a lo largo de la calle Puerto del Escudo, nos destacaron la gran dificultad que encuentran las personas de edad o afectadas de algún tipo de discapacidad física para poder accionar el pedal que hace ascender las tapaderas.

A este respecto, los representantes de la A. VV. Al-Quivir nos comentaron la conveniencia de sustituir el actual modelo de dichos contenedores de basuras por otros de un modelo más actual cuyo uso resulta más accesible.

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, formulan al Sr. Delegado del Distrito el siguiente

### RUEGO

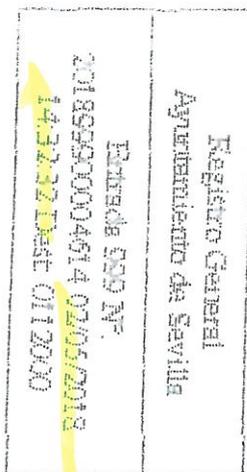
- Que se sustituya el modelo actual de contenedores de basura de la calle Puerto del Escudo, por otros de modelo más reciente cuyo uso resulta más accesible para las personas mayores o que sufren cualquier tipo de discapacidad física

Sevilla, 2 de mayo de 2018

Santiago Rueda Gómez

Portavoz del  
Partido Popular en la

Junta Municipal  
del Distrito Cerro-Amate







## AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

En el pleno de abril del 2017 presentamos este acuerdo.

En el parque de La Plata paralelo a la calle Pruna hay un espacio que con la corporación anterior se iba a dedicar a un espacio para perros, pasado el tiempo observamos que dicho espacio sigue estando en un estado pésimo de conservación, y no se acomete nada para los perros.

Mucho nos tememos que dicho acuerdo no se allá comenzado los trámites para la adecuación de los terrenos.

Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta el siguiente.

### **Pregunta.**

¿Se sabe algo de dicho acuerdo?

Sevilla, a 30 de abril de 2018

Registro General  
Ayuntamiento de Sevilla  
Entrada 000 Nº  
2018999300004616 30/04/2018  
14:34:32 Dest: 0112000

El Representante de la Intercomunidad  
Los Prunos, Huerta del Águila.

Fdo: José Díaz Martínez





## AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

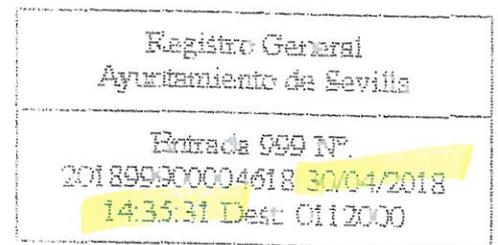
En el pleno de enero del 2017 presentamos el siguiente acuerdo.

En la escalera de bajada desde el parque de la plata hacia las Águilas, entre los escalones de cemento existen dos que están en albero. Esto supone un problema cuando llueve, porque se forma un barrizal y es una zona de paso de niños para el colegio y personas mayores que van al ambulatorio.

Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta el siguiente.

### Pregunta.

¿Sabemos para cuándo se va a realizar dicha obra?  
¿Está contemplado dicho arreglo?



Sevilla, a 30 de abril de 2018

El Representante de la Intercomunidad  
Los Prunos, Huerta del Águila.

Fdo: José Díaz Martínez





CERRO-AMATE

## A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo celebrado el día 24 de abril de 2018 aprobó la lista de 25 bloques; de los 132 que lo solicitaron, que podrán acceder a las ayudas para la instalación de ascensores correspondientes a la convocatoria de 2017, una convocatoria que contaba con un presupuesto de 881.797 euros.

Según los medios de comunicación, del total de edificios, sólo dos están ubicados en el Distrito Cerro-Amate.

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, formulan al Sr. Delegado del Distrito las siguientes

### PREGUNTAS

- ¿Cuántas solicitudes se presentaron para la instalación de ascensores en inmuebles ubicados en el Distrito Cerro-Amate, en el marco de la convocatoria de 2017?
- ¿Cuántos bloques de viviendas del Distrito Cerro-Amate contarán con ascensor acogándose a la convocatoria de 2017?
- ¿En qué barrios se encuentran dichos edificios?
- ¿Cuándo se publicará la convocatoria correspondiente a 2018 y cuál será la cuantía presupuestada?

Sevilla, 2 de mayo de 2018

José Manuel Acebes Rodríguez  
Portavoz del Partido Popular en la  
Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate

